



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 13 de enero de 2017 de rectificación de la resolución de fecha 14 de diciembre de 2016 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Servicios Generales y Especialidad Almacenes, convocada por Resolución de 1 de marzo de 2016.

Habiéndose detectado un error en la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso, el Tribunal ha procedido a realizar la pertinente subsanación.

En consecuencia, se publica la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso de D. Luis Alonso DÍAZ VIDAL, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁX. 20 PTS	CURSOS DE FORMACIÓN. MÁX. 10 PTS	TOTAL EXPERIENCIA Y CURSOS FOR.
76014330C	DÍAZ VIDAL, LUIS ALONSO	3,70	0	3,70

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.3., el aspirante dispondrá **de un plazo de cinco días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Ana María Cantalejo Martín